CUENTA DE COBRO N° 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

Fecha: noviembre de 2025

Yo CAROLINA PÉREZ CARDOZO identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 52716.369 de Bogotá D.C.

Manifiesto que la empresa: EL MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS NIT: 830.087.443-4

Me adeuda la suma de:

SEIS MILLONES DE PESOS M/Cte. ($6.000.000.00)

Por concepto de:

01 PAGO DEL CONTRATO 01 PAGO DEL CONTRATO N.153-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025, POR EL CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES LA AESORIA EN IDENTIFICACIÓN, EVALUJACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTOA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, APOYO EN EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10)

RUBRO:	C-1502-0100-33-20109B-1502091-02
NOTA:	BOGOTA D.C.
CONTRATO:	No. 153-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025
PAGO CORRESPONDIENTE A:	EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE:	$ 48´000.000.00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO DE:	$ 18.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE:	$ 66.000.000.^{00}

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**CAROLINA PÉREZ CARDOZO**
Identificación:	**52’716.369 de Bogotá D.C.**
Lugar de Residencia:	**CARRERA 113 # 78 - 50**
Teléfono:	**3005120469**
Cuenta Ahorros:	**724503685 - BBVA**

Firma: 